

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-3431



Fecha de ingreso: 22-10-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 31-10-2024

Folio: 2024-3431

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA ELIA CHAVARRIA TERRAZAS

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE TECHUMBRE HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-350-004-00001-00-0000

Propietario: MARIA ELIA CHAVARRIA TERRAZAS

Domicilio: PRIV ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA 3106 COLONIA EMILIANO ZAPATA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE DICIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	7.35	0.00	0.00		79.80
1990303	CAMBIO DE TECHUMBRE	1	36.00	0.00	0.00		390.85
1990312	BARDAS	1	13.00	0.00	0.00		211.71
1990340	REVISION DE PLANOS	1	43.35	0.00	0.00		94.13
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 15.0%	11.97
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	7.35	0.00	0.00		15.96
1902023	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS-T	1	36.00	0.00	0.00		78.17
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	13.00	0.00	0.00		42.34
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			156.05	0.00	0.00		\$ 924.93

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 31-10-2024 8:46:22

Usuario: LAVILAM

Dirección: null

302c02147b58fa726473f986f52dbb660acebf0cecf5cf5402146f2723fff73dfde1c4d83337c92a36b94c58157b